

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 09 NOV 2012

Expte. N° 17.121/12

VISTO estas actuaciones y la entrega de fondos efectuada al Prof. Oscar Darío BARRIOS, Director de Educación Física y Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, por la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 550,00); y

**CONSIDERANDO:**

QUE dicho importe fue otorgado con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, para la compra de Trofeos y Medallas para el Torneo Interfacultades 2012 realizado en la Sede Regional Orán.

QUE el Prof. Barrios presentó la rendición de cuentas y el comprobante adjuntado se encuentra debidamente conformado.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS realizó el control de la documentación y el registro en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

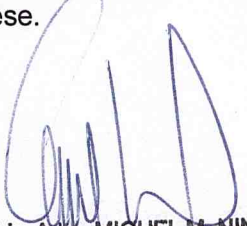
ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 550,00), por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

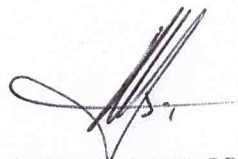
ARTICULO 2º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2012:

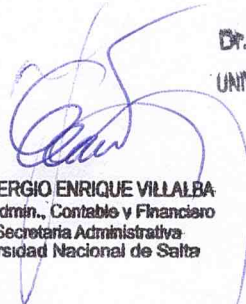
A.0012.015.012.003.12.01.00.00.12.00.2.7.9.0000.1.21.3.4.                      \$ 550,00

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



  
Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
D.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Adm., Contable y Financiero  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta